

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la concesión de estas subvenciones con una inversión de 17 millones de euros

---

## La Comunidad de Madrid ayuda a 120 entidades locales a desarrollar actuaciones para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral

- Se desplegarán servicios de cuidado profesional para familias con hijos de hasta 16 años
- También fomentarán la creación de empleo de calidad en este sector para jóvenes y mujeres mayores de 45 años

**28 de agosto de 2024.**- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha autorizado hoy una inversión de más de 17,2 millones de euros con ayudas a 111 ayuntamientos y 9 mancomunidades para desarrollar actuaciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.

Estas subvenciones permitirán la puesta en marcha de servicios de cuidado profesional para familias con hijos menores de hasta 16 años, que atiendan en domicilio por horas o en los espacios públicos habilitados. Además, fomentarán la creación de empleo de calidad en este sector, con especial atención a jóvenes y a mujeres mayores de 45 años.

En el primer caso se incluirán perfiles profesionales como técnicos superiores de Educación Infantil o monitores de ocio y tiempo libre, mientras que en el segundo se establecerán mecanismos para acreditar y homologar su experiencia en el campo de los cuidados no profesionales.

Por su dotación económica, financiada a través del Plan Corresponsables del Ministerio de Igualdad, destacan las ayudas a los ayuntamientos de Madrid (7.492.456 euros), Móstoles (406.239), Alcalá de Henares (309.000), Fuenlabrada (318.500), Leganés (230.000), Getafe (178.557), Alcorcón (326.819), Parla (18.000), Alcobendas (272.594) o Rivas-Vaciamadrid (280.000). En el caso de las mancomunidades, las beneficiadas son las de El Alberche, La Encina, La Maliciosa, Las Cañadas, la Intermunicipal de Servicios Sociales del Este de Madrid (MISSEM), Sierra Oeste, Suroeste, THAM y Vega de Guadalix.